PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO TP

VERSIÓN 2024

1. INDICE

1. INDICE 2

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL E HISTÓRICO 5

2.1- INTRODUCCIÓN 5

2.1-1. MATRÍCULA HISTÓRICA

2.1.2. PUNTAJES EN EVALUACIONES

- SIMCE -PSU 6

2.1.3. Niveles de enseñanza

2.1.4. Planta Docente 7

2.1.5. Planta asistente 7

2.1.6. Horario Funcionamiento 7

2.2. Reseña Histórica 8

2.3- ENTORNO SOCIO-CULTURAL DEL LA ESCUELA 9

3. IDEARIO

3.1- IDEARIO VALÓRICO

3.2- IDEARIO EDUCATIVO 9-10

3.3- SELLOS EDUCATIVOS: 11

3.4- VISIÓN Y VISIÓN

3.5- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES 11-12

3.6- Formación Humanista-Científico 13

3.7- Programa vocacional 13-14

3.8 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS 14-15

3.9.1 LA ENSEÑANZA CONSTRUCTIVISTA 16

3.9.2 VALORES 17

- COMPROMISO
- DISCIPLINA
- EXCELENCIA
- RESPETO

4 PERFILES 17

4.1- PERFIL DIRECTIVOS 18

4.2- PERFIL DEL ESTUDIANTE 19

4.3- DOCENTES 20

4.4- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 23

4.5- ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN A&C 24

4.6- PERFIL DE PADRES Y APODERADOS 25

5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.1- DESCRIPCIÓN 26

5.1.1 SOSTENEDOR

5.1.2 GERENTE EDUCACIONAL

5.1.3 DIRECTOR

5.1.4 UTP

5.1.5 ORIENTACIÓN

5.1.6 EQUIPO PSICOEDUCATIVO

5.1.7 INSPECTORÍA

5.1.8 DOCENTES

5.1.9 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

5.1.10 CONSEJO ESCOLAR

5.1.11 CONSEJO DE PROFESORES

5.1.12 CENTRO GENERAL DE PADRES

5.1.13 CENTRO GENERAL DE ESTUDIANTES

6 REGLAMENTOS 28

6.1 Reglamento de Convivencia Escolar

6.2 Reglamento educación Parvularia

6.3 Reglamento de higiene y seguridad

6.4 Reglamento Evaluación

6.5 Reglamento de Centro general de alumnos

6.6 Reglamento de Centro general de Padres y apoderados

7 PLAN OPERATIVO 29

7.1- ÁREAS DE PROCESOS Y DE RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME

7.2- AREAS MODELO GESTIÓN

7.3- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

7.3.1 ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

7.3.2 ÁREA: LIDERAZGO

Sistema de Gestión

eficaz.

7.3.3 ÁREA: GESTIÓN RECURSOS

7.3.4 AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

7.2.5 ÁREA: GESTIÓN DE RESULTADOS

8 ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 32

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL E HISTÓRICO

2.1- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Administración y Comercio TP es un instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en nuestra Escuela, define y establece claramente a la comunidad educativa , las metas que se deben alcanzar en los plazos establecidos ,los objetivos estratégicos del establecimiento y las diferentes acciones que realizará en todos los ámbitos de su gestión a partir del diagnóstico institucional, organiza un cronograma de seguimiento, control y evaluación que permite la toma de decisiones educativas en forma sostenida dentro del ciclo de mejoramiento continuo, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

2.1.1. MATRÍCULA HISTÓRICA

2019	2020	2021	2022	2023
563	532	537	490	500

2.1.2. PUNTAJE DE EVALUACIONES EXTERNAS

SIMCE

ASIGNATURA	2011	2013	2014	2015	2019	2023
LENGUAJE	277	277	251	261	237	260
MATEMÁTICA	244	265	284	273	268	259

NR: NO RINDE ESE AÑO

PSU-PDT-PAES

ASIGNATURA	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LENGUAJE	511	529	528	506	556	633
MATEMÁTICA	541	559	550	549	620	539
CIENCIAS	531	499	499	501	501	442
HISTORIA	518	597	nr	508	494	474

2.1.3. NIVEL DE ENSEÑANZA

Tipo de enseñanza	Nivel
Básica	7° y 8° Básico
Enseñanza Media Humanista científica	1° a 2 Medio
Enseñanza Media TP	3° y 4° Medio
Enseñanza HC	3° y 4° Medio

Uno de nuestros focos pedagógicos es entregar al mercado profesionales técnicos de excelencia y que nuestros estudiantes terminen su proceso de formación, por lo que la tasa de titulación es uno de nuestros indicadores relevantes. Nuestros últimos 4 años esta tasa ha sido la siguiente:

2019	2020	2021	2022	2023
94%	97%	83%	90%	91,1%

2.1.4. PLANTA DOCENTES

PLANTA DOCENTES	CANTIDAD
DOCENTES DIRECTIVOS	5
EDUCADORA DIFERENCIAL	6
DOCENTES	27
TOTAL	38

2.1.5. PLANTA ASISTENTES

PLANTA DE ASISTENTES	CANTIDAD
ASISTENTES PROFESIONALES	6
ASISTENTES PARADOCENTES	14
ASISTENTES AUXILIARES	3
MANIPULADORAS	4

2.1.6. HORARIOS

BÁSICA Y MEDIA : Mañana 8:00 a 13:15 horas y jornada tarde de 14:00 a 17:15 horas (depende de la cantidad de horas)

2.2 RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela de Administración y Comercio nace en el año 2004 después de un acucioso estudio y preparación de su Sostenedora y directora de ese entonces, emplazándose en un local arrendado, iniciando su funcionamiento en el mes de marzo de 2004, con un total de 4 salas y un número de 161 alumnos de primero medio; triplicando dicha matrícula al año siguiente dada la alta demanda que generó el proyecto y su implementación del primer año, pasando de 4 cursos por nivel a 8 para primero medio. Esta demanda nos hizo analizar la posibilidad de adquirir un terreno junto al Centro de Padres del establecimiento, quienes a través de una votación acordaron instalar las actuales dependencias en la localidad de Sarmiento.

Para el año 2006 se inició el año escolar en las dos dependencias trasladando los niveles técnicos a las nuevas instalaciones, manteniéndose los niveles de formación general por ese año en el antiguo establecimiento.

El año 2007 fue un año de cambios, dado que el establecimiento completó su traslado a las nuevas instalaciones, funcionando desde ese año con todos sus niveles en el nuevo local, este fue un año de muchos logros y satisfacciones para la institución, producto de contar con la primera generación de egresados, presentarnos para la autoevaluación del modelo propuesto por la Fundación Chile y estar en casa nueva.

Durante el año 2009 se firma el convenio de Igualdad de Oportunidades con el Ministerio de Educación lo que ha permitido ir mejorando los procesos e instalando procedimientos en el quehacer educativo.

Por otro lado, la Escuela de Administración y Comercio en su constante labor educativa de calidad, propone formar estudiantes de Educación Media Técnico Profesional para la región y, consciente del acelerado cambio del contexto productivo, reconoce que la Especialidad Agropecuaria tiene el desafío de formar futuros Técnicos Profesionales con competencias que permitan desarrollar satisfactoriamente tareas en empresas que forman parte de una actividad productiva representativa de la Región, la que, en el transcurso de los últimos 20 años, ha incorporado tecnología para cumplir con las exigencias del mercado nacional e internacional.

Es en este contexto que, a partir del año 2012, suma esta especialidad a la Formación Profesional Dual que considera a la empresa como lugar de formación que permite a los jóvenes formarse alternadamente en la escuela y la empresa, en un proceso de adquisición de experiencias sistemáticas y pedagógicamente intencionadas. De este modo, la Formación Profesional Dual mediante el aprendizaje en la empresa, asegura el dominio de los procedimientos laborales bajo condiciones reales, asegurando la adquisición de competencias de empleabilidad, posibilitando de esta forma la vinculación necesaria para lograr una efectiva inserción laboral.

El año 2013 nuestra Escuela se hace acreedora del “Proyecto 3.0 TP” el cual viene a implementar de alta tecnología nuestras 3 carreras técnicas, equipándolas según las necesidades de las nuevas bases curriculares y el sistema de producción de nuestro país.

El año 2014 la institución es reconocida con la Excelencia Académica por el MNEDUC a través del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) durante el periodo que esta contemplaba (2014-2015). La excelencia se renovó los periodos 2016-2017 y 2018- 2019 de manera consecutiva por los altos resultados pedagógicos en mediciones externas que nuestra Escuela ha logrado.

2.3- ENTORNO SOCIO-CULTURAL DE LA ESCUELA

La Escuela de Administración y Comercio surge en un entorno social, en el que se quiere responder con oportunidades de desarrollo y desde donde surgen los sueños para construir un futuro mejor. Nuestros alumnos y sus familias en la actualidad son categorizados con un 97% de Índice de Vulnerabilidad (IVE) en la Enseñanza Básica y un 95% en la Enseñanza Media. El Índice de la Escuela es de un 96,48%. Estos datos son aportados por los registros de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) lo que determina en gran medida que el Proyecto Educativo sea desarrollado en condiciones de desempeño difícil.

No se puede dejar de mirar lo que acontece alrededor, población eminentemente rural en el sector de Sarmiento, con contextos urbanos bien determinados de marginación, de exclusión y de pobreza. Las condiciones laborales de nuestras familias corresponden a un número importante de trabajadores temporeros, donde trabajan ambos padres, configurando al tipo de familia y de alumno. No todos alcanzan los beneficios del desarrollo económico que ha ido alcanzando nuestro país, en este sentido, se es parte de una imagen de Chile, un país con crecimiento económico sostenido, pero profundamente desigual.

El desafío que presenta el Proyecto Educativo es que a través de una gestión de calidad escolar se contribuya a la movilidad social de los estudiantes estableciendo un espacio en la provincia para niños y jóvenes donde la Equidad y la Inclusión sean una realidad para quienes llegan buscando una oportunidad de superación a través de la formación personal y la obtención de un título profesional de nivel medio, o bien, alcanzar estudios superiores que permitan continuar su desarrollo.

Del mismo modo, y fortaleciendo el desarrollo de un ciudadano consciente de su realidad y entorno, vamos en la búsqueda de una formación sólida en el ámbito medioambiental, que tenga claridad del impacto que nuestras acciones generan en nuestro ecosistema. Así, nuestros procesos de enseñanza aprendizaje buscan vincularse con el territorio local a través de instancias de intervención ambiental, aportando en su desarrollo y a la construcción de un hombre y mujer respetuosos del planeta en que habitan.

3. IDEARIO

3.1- IDEARIO VALÓRICO

La Escuela de Administración y Comercio, propone como objetivo el transmitir y desarrollar en los estudiantes valores fundamentales en la vida cotidiana del ser humano como son el respeto, el compromiso, la disciplina y la excelencia, buscando con ello, establecer y consolidarlos como un sello indeleble en toda la comunidad escolar. El traspaso y desarrollo de estos valores en los estudiantes estarán inspirados en la FIGURA DE CRISTO valores cristianos como referentes válidos, por los valores que traspasó en su vida, en sus mensajes y en sus acciones.

3.2- IDEARIO EDUCATIVO

Se presentan a continuación, aquellos elementos que constituyen el Ideario Pedagógico y Educativo de la Escuela, las convicciones que se posee como institución, los fundamentos que inspiran el Proyecto educativo y la Misión**:**

- Entregamos una educación sistemática, planificada y rigurosa con una base pedagógica participativa, reflexiva y responsable de los resultados, cuyo foco está en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Creemos en una educación centrada en el estudiante, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo todas las potencialidades y capacidades s, que ponga atención a las diferencias individuales ds, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos, con respeto a la diversidad de todo tipo, dentro de un marco legal y/o normado
- Fomentamos la sana convivencia entre los integrantes a través de la resolución pacífica de conflictos y la prevención del acoso escolar.
- Esperamos que los miembros de la comunidad educativa se integren en el apoyo del quehacer educativo de la Escuela, que compartan, respeten y se adhieran a las normas, siendo un aporte en la construcción valórica y académica de sus hijos.
- Queremos ofrecer una gestión eficaz que sea capaz de adaptarse a los cambios educativos necesarios y un adecuado manejo de situaciones emergentes.
- Deseamos potenciar una gestión educativa que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza - aprendizaje y a todos sus involucrados.
- Proponemos un estilo educativo integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, desde una perspectiva cristiana.
- Deseamos una Escuela donde se fomente la vida saludable como una forma de desarrollo integral de la persona.
- Esperamos que nuestros alumnos sean personas autónomas, que se auto - reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como forma primera de disciplina.
- Queremos que nuestros alumnos sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad y equilibrio en lo emocional e intelectual, que sean capaces de generar herramientas de autocuidado, autocontrol, establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.

- Asumimos que la creación de climas propicios para el aprendizaje y el desarrollo personal son fundamentales en el logro de ellos.
- Promovemos el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.

3.3- SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos que caracterizan a nuestra institución son:

- Desarrollo de lenguajes digital
- Desarrollo del Inglés
- Sostenibilidad
- Fomentar la actividad física y salud

3.4- VISIÓN Y MISION

VISIÓN

"Liderar en educación, combinando innovación y excelencia, y promoviendo una sociedad abierta e inclusiva, para formar ciudadanos íntegros, conscientes y comprometidos con el bienestar y progreso de la sociedad."

MISIÓN

"Nuestra misión es forjar una comunidad educativa de excelencia dedicada a guiar, orientar, formar y potenciar a estudiantes en su desarrollo integral. Como equipo multidisciplinario, nos comprometemos con la educación, generando vínculos sociales y afectivos con los estudiantes y sus familias. Buscamos formar ciudadanos íntegros y competentes para la sociedad del futuro."

3.5- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

La Escuela de Administración y Comercio TP posee el compromiso de asegurar la calidad en todos los procesos que ejecuta, impulsando el desarrollo de la comunidad educativa. La Gerencia y Dirección consideran esta política como parte integral de los proyectos que emprende y por ello, asegura su difusión, comprensión y cumplimiento en todos los niveles

de la organización (políticas de calidad).

La formación técnica-profesional se entrega con profesores que están directamente relacionados con el campo ocupacional de manera tal que exista un vínculo estrecho y directo con lo que la empresa requiere, con lo que el alumno de la Enseñanza Técnico Profesional que egresa de la Escuela alcance aquellas competencias que le permitan insertarse con éxito en la realidad laboral. En la formación general del primer y segundo nivel existen instalados en el currículum tres talleres que buscan responder a este desafío: Tics, comprensión lectora y matemática aplicada.

En la relación Escuela – Empresa se consideran los cambios que se han ido provocando en los distintos sectores productivos, que aseguren calidad en la formación y en la gestión, lo que se ve reflejado en a través de la puesta en marcha de las nuevas bases curriculares TP (2015) y que vio sus frutos en la generación de egreso 2017 y titulación 2018.

La Escuela de Administración y Comercio, a partir de las definiciones ministeriales y nuestro plan curricular, imparte la modalidad de enseñanza Técnico Profesional, en las especialidades de Agropecuaria con mención en Agricultura, Administración con mención en Recursos Humanos y Contabilidad, todo esto estipulado en las nuevas bases curriculares. Cabe destacar para la carrera de Agropecuaria que cuenta con Formación Dual, la que busca a través de la experiencia en la empresa, complementar los aprendizajes esperados formulados en su plan regular.

Al finalizar Cuarto Año Medio los alumnos realizan su práctica profesional de 360 horas mínimos y 540 horas máximo (Administración y Contabilidad). En el caso de los estudiantes de la formación DUAL (agropecuaria) serán 180 hrs. mínimos y 360 hrs. máximo. Este es el momento en que se enriquece el perfil profesional de nuestros estudiantes y se complementa su formación si es necesario.

Desde el año 2020, y luego de detectar la necesidad de nuestros estudiantes y sus familias, se abre la posibilidad de brindar la enseñanza Científico Humanista, siendo la generación 2021 la primera en vivir dicho proceso formativo. El foco está puesto en prepararse para el ingreso a la Universidad.

Desde el año 2021 se incorpora el programa de Integración Escolar (PIE), como una herramienta para la calidad integral de la educación. El Proyecto de Integración es una estrategia con enfoque inclusivo, cuyo propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizajes de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores

necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes. El PIE facilita la participación en la escuela y en el aula de un equipo multidisciplinario contribuyendo condiciones para un trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas entre docentes, profesionales y técnicos asistentes de la educación que se han incorporado al establecimiento en el contexto de otros planes y/o recursos como es el caso de la SEP. El equipo de trabajo tiene como propósito común mejorar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos con NEE, ya sea de tipo transitorias o permanentes, en esta primera etapa desde 7ª básico a 2ª Medio, con proyección y extensión a niveles de 3ro y 4to medio a contar del presente año 2024.

3.6- Formación Humanista-Científico

El La Escuela de Administración y Comercio TP, a través de su proyecto curricular apunta a ser una alternativa educativa de calidad para los estudiantes, en la formación Humanista-Científica. La formación Humanista-Científica, cuenta con docentes especialistas en cada área de formación general, que incorporan en nuestros jóvenes competencias necesarias para el mundo de la Educación Superior.

Nuestra Institución se rige por los Planes y Programas del MINEDUC, aplicando metodologías diversas para lograr aprendizajes de calidad.

El plan de formación Diferenciada Humanista Científica se realiza en 3° y 4° medio, y tiene por propósito ofrecer a los estudiantes, distintas opciones de formación que les permitan profundizar y ampliar su aprendizaje en aquellas áreas de su interés y que se relacionan con los definidos por el MINEDUC en sus programas de formación diferenciada.

3.7- Programa vocacional

El plan de Orientación Vocacional tiene como objetivo desarrollar un conjunto de prácticas destinadas al esclarecimiento vocacional. Se trata de un trabajo preventivo cuyo objetivo es proveer los elementos necesarios para posibilitar la mejor situación de elección para cada alumno(a).

La orientación puede concretarse de forma individual o grupal, ya que supone actividades ligadas tanto a la exploración personal como al análisis de la realidad a través de información sobre la oferta académica y las particularidades del mercado laboral. Se

emplearán test e instrumentos que ayudan a conocer las habilidades propias del individuo, así como también otros insumos para llevar a cabo la orientación en el área educativa, tal como, conocer cómo se encuentra el mercado laboral, cuáles son las carreras universitarias con mayor demanda, etc.

Sin duda el proceso de elección de una carrera profesional y del futuro de cada estudiante, despierta temor y ansiedad, por lo cual se hace necesario el acompañamiento oportuno para preparar a los alumnos y para prevenir situaciones de estrés e incertidumbre.

Es por ello que la Escuela de Administración y Comercio TP cada año pone en marcha el Plan de Orientación Vocacional, que invita a los estudiantes a conocer las áreas Científico o Humanista y sus planes de estudios, las Universidades, Centros de Formación Técnica, Fuerzas Armadas, las carreras y su campo laboral, pero por sobre todo, apoyar y acompañar a nuestro estudiante para que pueda tomar una decisión basada en sus propias convicciones, que lo lleven a desempeñarse en el futuro como una persona al servicio de la comunidad.

Acciones

- Aplicación de Test.
- Talleres.
- Entrevistas personales.
- Charlas informativas (Universidades del Consejo de Rectores, Universidades Privadas, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica e Instituciones de las FF.AA.).
- Visitas a instituciones de educación superior.
- Acompañamiento proceso inscripción PSU y postulación a Universidades.
- Charlas de experiencias exitosas de exalumnos.

3.8 -PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Los principios inspiradores en que se basa el accionar de la Escuela de Administración y Comercio TP son dos: Las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación y el enfoque curricular a través del modelo constructivista.

El Estado de Chile nos plantea que su finalidad es velar por una educación que está basada en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente.
- Calidad de Educación.
- Equidad del sistema educativo.
- Autonomía de los establecimientos.
- Diversidad.
- Responsabilidad.
- Participación.
- Flexibilidad.
- Transparencia.
- Integración.
- Sostenibilidad.
- Interculturalidad.

En este contexto, la Escuela decide de qué manera promoverá en los alumnos el proceso fundamental en educación que es la enseñanza y el aprendizaje, para lo cual ha definido un enfoque educativo centrado en el alumno a partir del modelo de enseñanza constructivista, cuyas características más importantes son las siguientes:

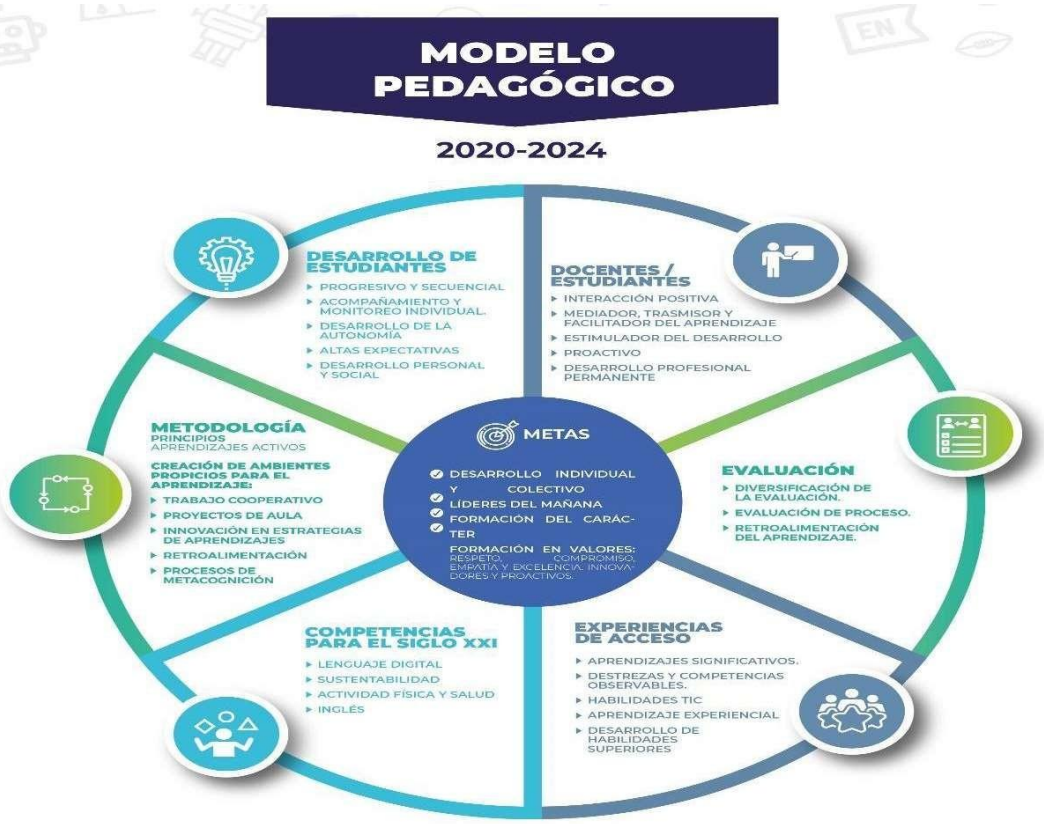

3.9.1 LA ENSEÑANZA CONSTRUCTIVISTA

Considera que el aprendizaje humano, es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues ésta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se insertan en los conceptos previos de los alumnos. Con mayor razón en la enseñanza constructivista, cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo. Las características esenciales de la acción constructivista son básicamente cuatro:

1. Se apoya en la estructura conceptual de cada estudiante: parte de las ideas y preconceptos de que el estudiante trae sobre el tema de la clase. Anticipa el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental.
2. Confronta las ideas y preconceptos afines del tema de la enseñanza, con el nuevo concepto científico que enseña.
3. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas y lo relaciona con otros conceptos de la estructura cognitiva con el fin de ampliar su transferencia.

3.9.2 VALORES

La Escuela en su Proyecto Educativo considera el desarrollo de cuatro valores con los que se identifica y que son:

Compromiso

"Compromiso es dar lo mejor de uno mismo, cumplir acuerdos con la comunidad educativa y vincularse en todas las acciones institucionales con lealtad y responsabilidad, fortaleciendo relaciones basadas en honestidad."

Excelencia

"Alcanzar altos estándares de calidad y buscar la mejora continua para lograr resultados planificados."

Empatía

"La capacidad de conectarse emocionalmente con otros, comprendiendo sus sentimientos y circunstancias, mostrando respeto y aceptación de las diferencias."

Respeto

"Valorar y comprender ideas, personas, contextos y creencias, aunque no siempre estemos de acuerdo, promoviendo la interacción armoniosa y la consideración por la diversidad."

4. PERFILES

Nuestro establecimiento define los perfiles de los diferentes actores enunciando las características requeridas para que el Proyecto pueda implementarse adecuadamente y las competencias que se necesitan desarrollar para ser agentes determinantes en los cambios que se quieren promover.

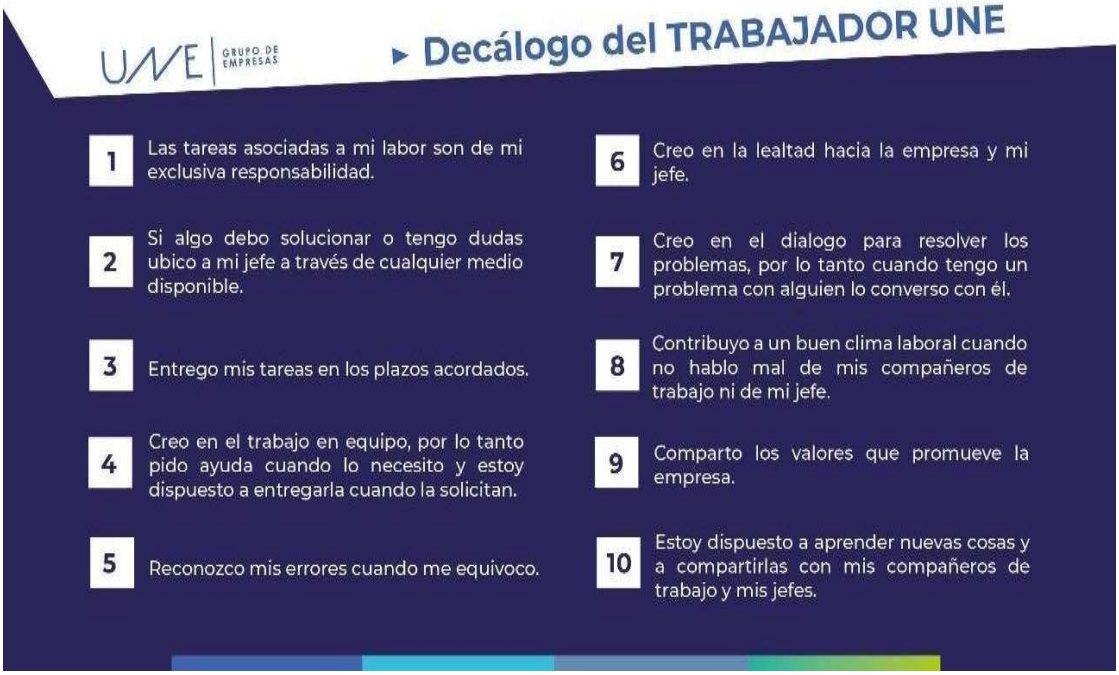

4.1- PERFIL DIRECTIVOS

El Directivo de la Escuela de Administración y Comercio es un profesional de la educación que:

- Gestiona la relación con la comunidad y el entorno.
- Representa al colegio en su calidad de miembro del equipo directivo.
- Define el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento
- Difunde el PEI y asegura la participación de la comunidad
- Gestiona el clima organizacional y la convivencia
- Asegura la atención de las necesidades educativas de los alumnos
- Informa oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.

- Toma decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administra los recursos físicos y financieros del establecimiento
- Gestiona el personal a cargo
- Coordina y promueve el desarrollo profesional del cuerpo docente
- Da cuenta pública del quehacer de la Escuela.

- Monitorea y evalúa las metas y objetivos del establecimiento
- Posee y demuestra compromiso ético-social.
- Realiza su trabajo orientado hacia la calidad.
- Promueve y propende al autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Ejerce un liderazgo pedagógico instruccional
- Realiza su trabajo con responsabilidad.
- Negocia y resuelve conflictos
- Posee adaptación al cambio

4.2- PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Estudiante debe:

- Poseer rasgos fundamentales y evidentes en el proceso de formación valórica.
- Poseer un adecuado nivel académico en su desarrollo intelectual en concordancia con los estándares de aprendizajes.
- Investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente.
- Ser capaz de relacionarse y mantener la sana convivencia.
- Estar consciente de su compromiso educativo.
- Con formación básica en su responsabilidad ciudadana.
- Entender y practicar el concepto de vida saludable.
- Propender al autocuidado.
- Capacidad de autocontrol en proceso de construcción.
- Valorar el diálogo como fuente permanente de humanización.
- Asumir sus desafíos con actitud de respeto y con sentido de responsabilidad.

- Tener una actitud positiva hacia el trabajo escolar, valorándolo la autorrealización.
- Ser autoexigente, autónomo y autocrítico.
- Respetar y preservar el medioambiente.
- Ser capaz de comunicar sus ideas y proyectos en forma clara y coherente.

- Respetar los símbolos patrios y el legado histórico y cultural.
- Con capacidades básicas instaladas hacia los cambios tecnológicos. Ser proactivo.
- Ser reflexivo y tomar decisiones pensadas

4.3- DOCENTES

OBJETIVOS DEL CARGO:

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media.

FUNCIONES:

En lo pedagógico:

1. Informa a los estudiantes y apoderados del resultado de las evaluaciones, respetando los plazos establecidos por el Establecimiento.

2. Monitorea el estado de avance de los estudiantes, realizando un análisis sistemático de los resultados.

3. Comparte información con los otros profesores que atienden al curso en caso de rendimiento deficiente o descendido, para determinar cuál es la posible causa y encontrar soluciones conjuntas, manteniendo informados al profesor jefe y a los apoderados, según corresponda.

4. Atiende a los estudiantes que lo solicitan para analizar situaciones académicas.

5. Coordina entrevistas de los estudiantes y apoderados cuyo rendimiento es deficiente o ha bajado respecto del período anterior, derivándolos a Orientación si lo considera pertinente.

6. Deriva a los especialistas de la institución y/o profesor jefe a los estudiantes que necesitan apoyo.
7. Informa a la Dirección del análisis del rendimiento escolar de cada período. 8. Registra el seguimiento de los estudiantes en su hoja de vida y mantiene informados al profesor jefe y/o apoderados del proceso.

8. Asiste al Consejo de Profesores del Nivel o Ciclo, para analizar el rendimiento, estado de avance de las planificaciones y definir estrategias para reforzar a los estudiantes que tengan dificultades.
9. Domina los objetivos y contenidos centrales de su disciplina.
10. Determina los Objetivos Fundamentales Transversales que integrará al trabajo de la asignatura.
11. Diseña objetivos estimulantes para todos sus estudiantes.
12. Establece secuencias de contenidos para lograr los objetivos.
13. Programa actividades para que los estudiantes aprendan haciendo, más que escuchando información.
14. Selecciona estrategias para que los estudiantes logren explorar, construir y conectar ideas.
15. Establece indicadores de logro que evalúa periódicamente.
16. Prepara una versión simplificada de la planificación para entregar a los estudiantes.
17. Programa estrategias y recursos diferenciados para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
18. Selecciona recursos para vincular la nueva información que entregará, con lo aprendido previamente por los estudiantes.
19. Selecciona y prepara los recursos didácticos necesarios para realizar las clases.
20. Determina el número, fecha y tipo de evaluaciones que utilizará.
21. Programa el espacio y tiempo educativo.
22. Incorpora en la planificación el uso de recursos tecnológicos e informáticos.
23. Programa estrategias innovadoras para realizar las clases sin contar con los

recursos necesarios, creando material didáctico a partir de materiales de mínimo costo.

24. Programa las fechas de solicitud de los diferentes recursos (uso de laboratorios, salas de audiovisuales, gimnasio, biblioteca etc.)

25. Determina los objetivos de la clase, considerando los Objetivos Fundamentales Verticales, Objetivos Fundamentales Transversales y los Contenidos Mínimos Obligatorios.

26. Prepara actividades que permitan relacionar el contenido a tratar con los de la clase anterior y las experiencias previas de los estudiantes.

27. Organiza actividades para el inicio, el desarrollo y el cierre de la clase.

28. Selecciona la metodología apropiada, consistente con los contenidos y las características del curso.

29. Utiliza recursos metodológicos que permitan al estudiante ser protagonista de su propio aprendizaje.

30. Incluye en la planificación de la clase, tiempo para trabajar con problemas y desafíos interesantes que permitan construir el aprendizaje y desarrollar el pensamiento divergente.

31. Incluye en la planificación de la clase el trabajo con estudiantes con necesidades educativas especiales.

32. Selecciona, prepara y elabora, material didáctico que facilite el trabajo colaborativo para aprender haciendo.

33. Organiza las actividades de acuerdo al tiempo real del cual dispone.

34. Prepara actividades de evaluación para verificar lo aprendido y retroalimentar el proceso.

35. Prepara trabajos y tareas complementarias para profundizar e instalar los aprendizajes.

En lo administrativo:

1. Registra la asistencia diaria de acuerdo a los lineamientos de la institución.

2. Registra los objetivos, contenidos y actividades de cada clase.

3. Registra toda situación anómala (atrasos sin justificar, ausencia a pruebas y otras), de acuerdo al Reglamento Interno del establecimiento.

4. Entrega información a los estudiantes y/o familias a través de diferentes vías (circulares, comunicaciones etc.) cuando es necesario.

5. Registra, en la hoja de vida de los estudiantes, los aspectos relevantes de su desempeño, tanto positivos como negativos.

6. Entrega a los estudiantes y/o familias los resultados de las evaluaciones en los plazos acordados.

7. Mantiene informados a los estudiantes de su situación personal y académica (notas, atrasos, inasistencias etc.)

8. Ingresa o registra las calificaciones y/o informe al hogar, en el sistema implementado por el establecimiento, en los plazos establecidos.

9. Entrega datos fundamentados y relevantes para la elaboración del Informe de Personalidad.

10. Entrega las planificaciones, guías y pruebas a la Unidad Técnico Pedagógica o Coordinación del Ciclo, realizando las modificaciones que le son sugeridas.

11. Entrega el análisis de los resultados de las evaluaciones a la Unidad Técnico Pedagógica en los plazos acordados.

12. Asiste puntualmente a las Reuniones de (Departamento, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejos de Profesores, y otras) a las que es citado.

4.4- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El Asistente de la Educación de la Escuela de Administración y Comercio TP es un colaborador que debe ser capaz de:

- Apoyar y asistir a todos los alumnos(as)
- Sentirse y ser corresponsable del proceso educativo de los alumnos
- Ser referente valórico.
- Alinearse con el PEI y con el logro de metas del colegio

- Poseer un buen manejo de la disciplina grupal.
- Ser empático y acogedor.
- Apoyar todas las actividades escolares tanto dentro como fuera del aula.
- Promover la protección, seguridad y cuidado de cada alumno.
- Elaborar material diverso para las clases.

- Corregir la disciplina, higiene y puntualidad.
- Promover la formación valórica de todos los alumnos.
- Cuidar el espacio físico.
- Relacionarse y atender adecuadamente a las personas.
- Apoyar las actividades escolares formativas

- Cooperar con las actividades y acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Realizar actividades administrativas.
- Cumplir con los plazos establecidos por la institución.
- Administrar recursos materiales y/o pedagógicos.
- Educar a través del trato cercano.
- Recopilar y entregar información a docentes y Equipo Directivo.
- Atender a apoderados.
- Desarrollar una buena comunicación y relación con los demás colaboradores de la Escuela.

4.5- ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACION A&C

El Asistente Profesional de la Educación de la Escuela de Administración y Comercio TP es un profesional de apoyo a la educación que debe ser capaz de:

- Apoyar y asistir a todos los alumnos(as)
- Sentirse y ser corresponsable del proceso educativo de los alumnos
- Hacerse cargo de los resultados de sus intervenciones
- Trabajar en equipo

- Compartir con los docentes, asistentes y directivos orientaciones específicas y generales para la atención de los alumnos.
- Ser proactivo
- Ser referente valórico.
- Alinearse con el logro del PEI y metas del colegio
- Ser Empático y acogedor.

- Apoyar todas las actividades escolares tanto dentro como fuera del aula.
- Promover la protección, seguridad y cuidado de cada alumno.

- Promover la formación valórica de todos los alumnos.
- Relacionarse y atender adecuadamente a las personas.
- Apoyar las actividades escolares formativas
- Cooperar con las actividades y acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Cumplir con los plazos establecidos por la institución.
- Educar a través del trato cercano.
- Recopilar y entregar información a docentes y Equipo Directivo.
- Desarrollar una buena comunicación y relación con los demás colaboradores de la Escuela.

4.6- PERFIL DE PADRES Y APODERADOS

El Padre y apoderado de la Escuela de Administración y Comercio TP debe ser capaz de:

- Adherir al Proyecto Educativo Institucional.
- Organizar tiempos libres de sus hijos para realizar los quehaceres escolares en general.
- Comprometerse y estimular permanentemente el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Apoyar la política de sana convivencia que promueve la Escuela.
- Apoyar a la institución en sus iniciativas educativas y formativas.

- Creer en las capacidades de sus hijos y tener altas expectativas de ellos.
- Asumir responsabilidades como padres y apoderados.
- Asistir a las convocatorias que realiza el establecimiento
- Estar informado permanentemente del proceso académico de su hijo(a).
- Poseer capacidad de reflexión, diálogo, tolerancia y respeto.
- Conocer, respetar y cumplir con los derechos de sus hijos.

- Conocer, respetar y cumplir el reglamento interno y de convivencia escolar.

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

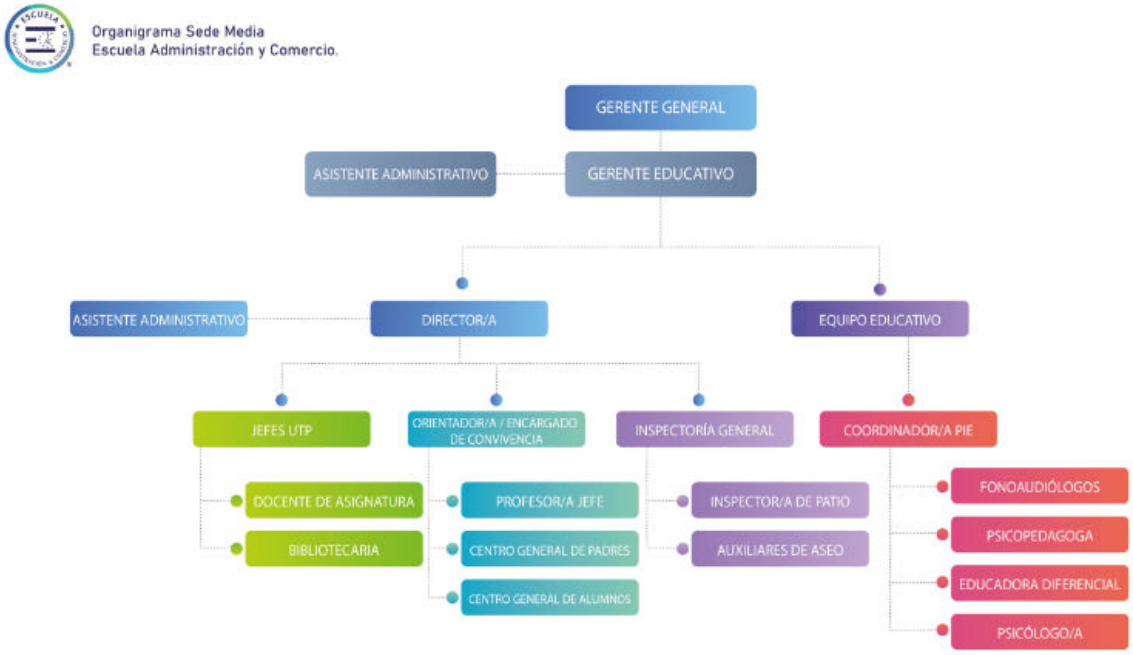

5.1- DESCRIPCIÓN

El grupo educacional se encuentra liderado por la sostenedora y la gerente educacional, agentes activos en la generación de directrices generales de la institución. A cargo de la

Escuela, se encuentra el Director(a), quien cuenta con un equipo directivo, un profesional a cargo de la Unidad Técnico- Pedagógica para las áreas de formación general y diferenciada, un Orientador, un Inspector General y un coordinador de equipo Psicoeducativo. Este equipo se encarga de gestionar, coordinar, articular y velar por que los procesos pedagógicos se lleven a cabo de acuerdo a la línea educacional de la Escuela y las exigencias asociadas a la ley n°20.845 (Ley de Inclusión).

La Escuela posee el compromiso de asegurar la calidad en todos los procesos que ejecuta, buscando la satisfacción de la comunidad educativa. La Gerencia y Dirección consideran esta política como parte integral de los proyectos que emprende y por ello, prioritaria en toda la línea gerencial asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento en todos los niveles de la organización.

5.1.1. SOSTENEDOR

Gestionar, administrar y velar por la sustentabilidad del proyecto educativo de la Escuela, cumpliendo con la normativa vigente.

5.1.2. GERENTE EDUCACIONAL

Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente y entregar directrices al equipo directivo.

5.1.3. DIRECTOR

Liderar, gestionar y evaluar procesos y acciones que son parte del proyecto educativo institucional.

5.1.4. UTP

Asesorar al director, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares con los docentes

5.1.5. ORIENTADOR

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución del plan de Orientación a nivel grupal e individual, articulando la dimensión comunitaria de la Escuela, focalizando el trabajo de los profesores jefes Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD. El orientador será el encargado de convivencia

5.1.6. EQUIPO PSICOEDUCATIVO

Planificar, gestionar, evaluar y monitorear programa del equipo psicoeducativo, apoyando a los estudiantes en su proceso académico y formativo.

5.1.7. INSPECTORIA

Diseñar, articular, supervisar y velar por la sana convivencia de la comunidad educativa, responsabilizándose de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del RICE promoviendo un ambiente armonioso y propicio para el aprendizaje.

5.1.8. SOSTENEDOR

Liderar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, incluyendo las actividades complementarias

5.1.9. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Apoyar y facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y contribuir al desarrollo del PEI

5.1.10. CONSEJO ESCOLAR

Informar, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en la Escuela.

El Consejo Escolar estará compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: el/la director/a, el/la sostenedor/a o su representante, un/a docente elegido por sus pares, el/la presidente/a del Centro de Alumnos y el/la presidente/a del Centro de Padres.

5.1.11. CONSEJO DE PROFESORES

Analizar, reflexionar, debatir, consensuar y acordar estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo del PEI.

5.1.12. CENTRO GENERAL DE PADRES

Representar a todos los apoderados de la comunidad educativa, dialogar, generar acciones que promueven y contribuyen al desarrollo de PEI (dec. 565/90-dec.732/98)

5.1.13. CENTRO GENERAL DE ESTUDIANTES

Representar a los estudiantes y comunidad educativa, planificar y ejecutar acciones que promueven el desarrollo de PEI (Decreto 50/2006)

6 REGLAMENTOS QUE RIGEN AL ESTABLECIMIENTO:

6.1 Reglamento interno de convivencia escolar

6.2 Reglamento de higiene y seguridad

6.5 Reglamento Evaluación Reglamento de Centro general de alumnos

6.6 Reglamento de Centro general de Padres y apoderados

6.7 PISE

6.8 PLANES

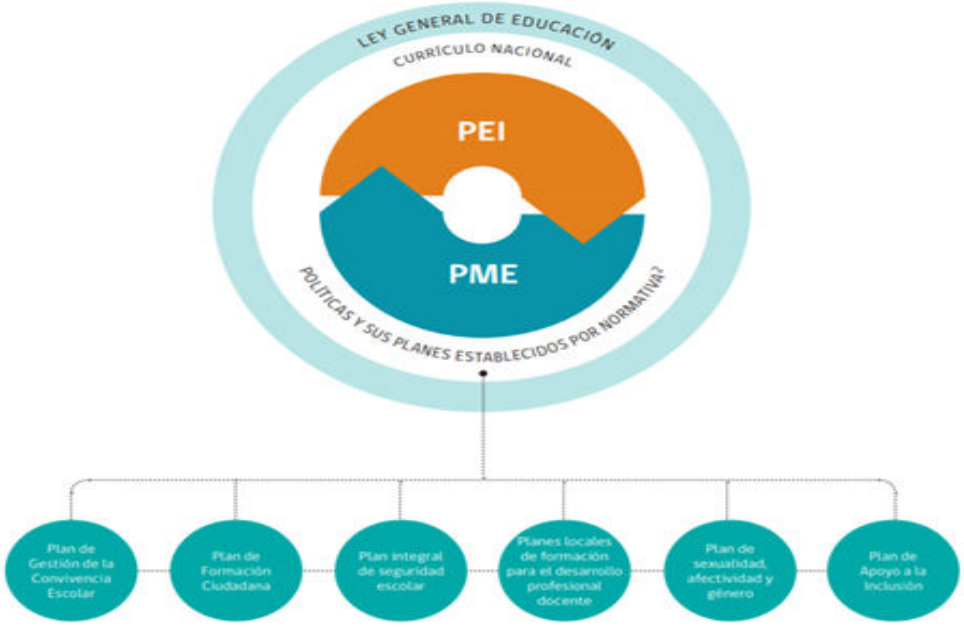

7 PLAN OPERATIVO

Nuestra Escuela acoge el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, impulsada por el

MINEDUC, que es una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Éste constituye nuestras bases y pilares fundamentales para el desarrollo y creación de nuestros PME y planes operativos anuales, estos últimos son modificados año a año dependiendo del análisis y evaluación permanente del funcionamiento institucional.

7.1- ÁREAS DE PROCESOS Y DE RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME

Dentro de este contexto, el ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a cuatro años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

7.2- AREAS MODELO GESTIÓN

Las Áreas del modelo de gestión escolar de calidad se encuentran organizadas de acuerdo a las siguientes áreas de gestión:

Área 1: Gestión Pedagógica

Área 2: Liderazgo

Área 3.- Gestión de Recursos.

Área 4.- Gestión Convivencia Escolar

Área 5.- Gestión de Resultados

7.3- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estos objetivos se han formulado a partir del modelo SAC para desarrollar una gestión escolar de calidad y se agrupan en las siguientes áreas de la gestión institucional:

OE1 Diseñar e implementar Plan de Personas para fortalecer competencias transversales y equipos colaborativos intersedes.	OE2 Diseñar e implementar un Plan de Desarrollo Integral que incorpore diversas competencias para estudiantes.	OE3 Diseñar e implementar Plan para fortalecer la comunicación Externa e interna.
OE4 Diseñar y aplicar programa de fortalecimiento de aprendizaje colaborativo organizacional.	OE5 Incorporar nuevas tecnologías en el proceso educativo para docentes, colaboradores y estudiantes y mejorar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica actual.	OE6 Asegurar la Sustentabilidad financiera.

7.3.1 ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Innovación Educativa.
2. Reforzar la imagen externa.

7.3.2 ÁREA: LIDERAZGO

Sistema de Gestión eficaz.

7.3.3 ÁREA: GESTIÓN RECURSOS

1. Personas implicadas en el proyecto.
2. Captación del alumnado.
3. Consolidación económica.

7.3.4. AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Educación de Calidad.

7.3.5 ÁREA: GESTIÓN DE RESULTADOS

1. Consolidar ventaja competitiva en la formación.

8. ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

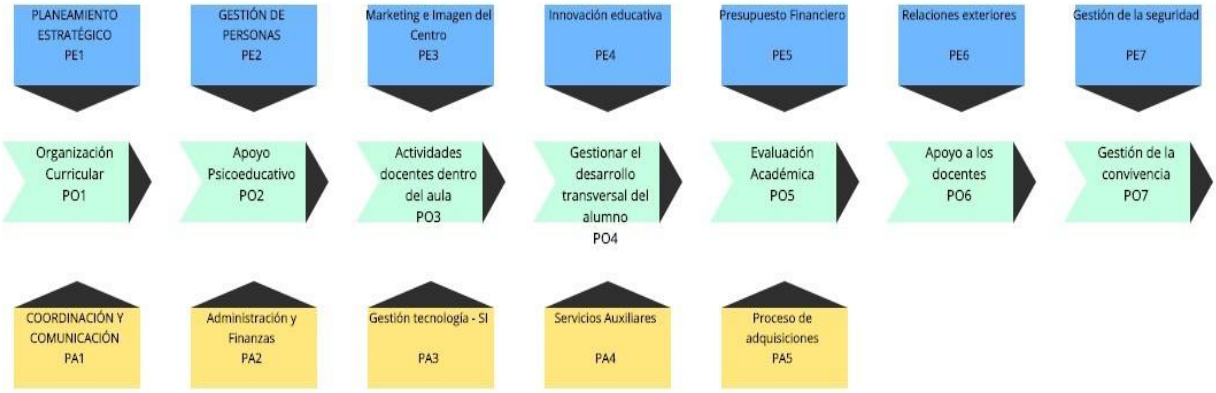

La Escuela planifica y gestiona los procesos necesarios para la mejora continua del sistema de gestión de calidad. Ello se logra a través de los análisis del cumplimiento de la política de calidad, cumplimiento de objetivos, tendencia de los indicadores de gestión, resultados de auditorías, análisis de datos, acciones correctivas y preventivas y revisión de la gerencia y de la dirección.

La Escuela define, planifica e implementa los procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora necesarios para:

a. Lograr metas POA y desarrollar programas y proyectos asociados

b. Asegurar la satisfacción de la comunidad.
c. Cumplir con la normativa legal vigente
d. Obtener la mejora continua.

Esto incluye la determinación de la necesidad y la utilización de los métodos aplicables y técnicas, estadísticas de análisis, y el alcance de su utilización.

La Escuela monitorea y realiza seguimiento en forma continua acerca de cómo percibe la comunidad el cumplimiento de los requisitos (su grado de satisfacción), a través de datos obtenidos en forma:

- **Interna**: a partir de los resultados de sus propias operaciones. Análisis de resultados en Consejo de Profesores, en asambleas de evaluación del POA, reuniones de EGE, Consejo Escolar, auditorías.
- **Externa:** tomando la realimentación de la propia comunidad (quejas, reclamos, encuestas periódicas, grupos de discusión, evaluaciones de empresas que reciben a nuestros alumnos, etc.)

Los resultados de este monitoreo son analizados por el equipo directivo y se utilizan para alimentar el proceso de mejora continua.